

## CAPÍTULO XIV.

*Conclusion del Apocalypsi.*

Lo que resta del Apocalypsi contiene muchas advertencias útiles con que concluye este libro, y merecen toda nuestra atención.

## Cap. XXII.

7. *Et ecce venio velociter. Beatus qui custodit verba Prophetia libri hujus.*

7. Y he aquí vengo aprisa. Bienaventurado el que guarda las palabras de la Profecía de este libro.

Quien habla aquí es el mismo Jesu-Christo. *To voy á venir muy pronto* para poner en práctica las cosas que he anunciado en esta profecía. Por eso *dichoso aquel que guarda las palabras de la profecía de este libro*, y lee con atención lo que se contiene en el Apocalypsi con deseo de aprovecharse de las advertencias que en él se dan, é instruirse con los

importantes sucesos que en este libro se refieren. La misma advertencia se hizo en el cap. I. v. 3. de esta Profecía; de donde se debe inferir su grande utilidad é importancia.

8. *Et ego Joannes qui audivi, et vidi hæc.* 8. Y yo Juan soy el que he oído, y he visto estas cosas.

Ahora S. Juan vuelve á tomar la palabra, y dice: *To Juan soy el que he oído y he visto todas estas cosas*; con lo qual certifica y declara que ha recibido toda esta profecía que nos dexó escrita de mano del Angel, y despues prosigue:

8... *Et postquam audissem et vidissem, cecidi ut adorarem ante pedes Angeli, qui mihi hæc ostendebat.* 8... Y despues que las oí y las ví, me postré á los pies del Angel, que me las mostraba, para adorarle.

9. *Et dixit mihi: Vide ne feceris; con-servus enim tuus sum, et Fratrum tuorum, Prophetarum, et eorum qui servant verba Pro-* 9. Y me dixo: Guardate, no lo hagais; porque yo siervo soy contigo, y con tus hermanos los Profetas, y con aquellos que guar-



*phetiæ libri hujus.* dan las palabras de la Profecía de este libro : Adora á Dios.

S. Juan , como ya lo habia hecho antes manifiesta su agradecimiento *al Angel* (S. Juan Bautista) *que le habia hecho ver todas estas cosas* (1). El Angel no permite que le *adore* como queria , y le dice que *adore* y dé las gracias á Dios , que es el Autor de esta profecía ; y le hace entender claramente que él no tiene derecho alguno al supremo homenaje , y agradecimiento del Apostol , y que no es de otra naturaleza ó gerarquía superior á la suya , sino un *siervo de Dios* , como él y como los otros siervos y hermanos suyos , que en otro tiempo habia vivido como ellos en la tierra.

10. *Et dicit mihi : Ne signaveris verba Prophetiæ Libri hujus ; tempus enim propè est.*

10. Y me dice: No selles las palabras de la Profecía de este Libro ; porque el tiempo está cerca.

El Angel , ó quiza Jesu-Christo mis-

(1) Apoc. XIX. 10.

mo dice á S. Juan , *que no ponga el Sello á las palabras de la Profecía de este libro* , sino que le dexé abierto , para que todos puedan leerlo é instruirse de su contenido y de los sucesos que en él se anuncian ; *porque está cerca el tiempo* , en que se va á ver el principio de todo lo que está profetizado en este libro , ó porque ha comenzado ya á cumplirse , y continuará sucesivamente hasta que tenga su entero complemento.

11. *Qui nocet, noceat adhuc : et qui in sordibus est, sordescat adhuc : et qui justus est, justificetur adhuc ; et sanctus, sanctificetur adhuc.*

11. El que dañe , dañe aun : y el que está en suciedades , ensuciese aun : y el que es justo , sea aun justificado : y el que es santo , sea aun santificado.

Esto es , los que están obstinados en sus injusticias é iniquidades , dice Jesu-Christo , pueden afanarse á llenar la medida de ellas ; y los justos y los santos por el contrario deben hacer todos sus esfuerzos para justificarse y santificarse mas y mas.

12. *Ecce venio*

12. He aquí , que



*cito, et merces mea* vengo presto, y mi  
*mecum est, reddere* galardón va conmi-  
*unicuique secundum* go, para recompen-  
*opera sua.* sar á cada uno se-  
 gun sus obras.

Yo, dice Jesu-Christo, voy luego á hacer que todos los hombres se presenten delante de mí, para galardonar á los buenos conforme á sus merecimientos, y castigar á los malos en todo el rigor de mi justicia, y á medida de sus maldades. Por tanto es preciso que los hombres se preparen para esta comparecencia que se les intima con la sentencia de su muerte.

13. *Ego sum Alpha et Omega, primus, et novissimus, principium, et finis.*

13. Yo soy el Alfa, y la Omega, el primero y el postrero, principio y fin.

Jesu-Christo se atribuye aquí asimismo todos aquellos divinos títulos, que se dá el Todopoderoso en el Cap. XXI. v. 6. Yo soy, dice, *el principio y el fin*: Yo existo desde toda la eternidad, y seré por toda ella: Yo soy el Criador y el conservador de todo el Universo, y yo le daré fin. Yo soy *el primero y el último*, segun habia dicho antes en el Cap. I. vers. 17.

Yo soy antes que todos los hombres: los hombres mueren y vuelven al polvo de que fueron formados; pero yo vivo por los siglos de los siglos. Yo soy *el primer fundador* de la nueva Iglesia sobre la tierra, y yo seré su *último galardón* y eterna recompensa en el Cielo.

14. *Beati qui lavant stolas suas in sanguine Agni, (1) ut sit potestas eorum in ligno vitæ, et per portas intrent in civitatem.*

14. Bienaventurados los que lavan sus vestiduras en la sangre del Cordero, para que tengan parte en el árbol de la vida, y que entren por las puertas en la Ciudad.

15. *Foris canes, et venefici et impudici, homicidæ et idolis servientes, et omnis qui amat et facit mendacium.*

15. Fuera los perros, y los hechiceros, y los lascivos, y los homicidas, y los que sirven á ídolos, y todo el que ama, y hace mentira.

(1) En el Griego: *Beati facientes mandata ejus*: Dichosos los que guardan sus mandamientos.



Jesu-Christo es el que sigue hablando, y dice, que son *dichosos* los christianos, que *lavan sus vestidos en la sangre del Cordero*, ya padeciendo el martirio, ya perseverando sin pecado y guardando sus mandamientos; y estos tendrán derecho adquirido, para entrar *por las puertas en la Ciudad*, esto es, en la celestial Jerusalem, donde *tendrán derecho de coger del arbol de la vida*, y comer el fruto de la inmortalidad. Pero quedarán excluidos de esta celestial morada todos aquellos que semejantes á los *perros* despedazan á sus próximos con calumnias, como tambien todos los *emponzoñadores, los impudicos, los homicidas, los idólatras, y los que aman y hacen mentira*, ó los impostores y maestros de falsas doctrinas.

16. Ego Jesus mi-  
si Angelum meum,  
testificari vobis hæc  
in Ecclesiis.

16. Yo Jesus he  
enviado mi Angel,  
para daros testimo-  
nio de estas cosas en  
las Iglesias.

Todavía sigue Jesu-Christo hablando, y dice: *To he enviado á mi Angel*, Juan Bautista, para que entregue á tí mi Apostol Juan esta revelacion, cuyo au-

tor soy yo, y para *dar testimonio* de asegurar la verdad de todo lo que en ella se contiene, á fin de que tú la hagas reconocer por auténtica á las siete *Iglesias* del Asia, y éstas la hagan pasar asi mismo á las otras. Y prosigue Jesu-Christo:

16... Ego sum ra-  
dix et genus David,  
stella splendida et ma-  
tutina.

16... Yo soy la  
raiz, y el linage de  
David, la estrella  
resplandeciente, y  
de la mañana.

*To soy el pimpollo y el que descende del tronco de David*: yo soy este hijo de David de quien está escrito: *El Señor Dios le dará el trono de David su padre, y reynará eternamente en la casa de Jacob, y su reyno no tendrá fin* (1). Por tanto yo soy á quien se ha dado todo el poder y dominio; y de mí se deriban á todas las naciones todas las gracias de la divina re-dencion y de la futura inmortalidad. He aquí los derechos que me pertenecen. Yo soy tambien la *estrella resplandeciente*, y la (verdadera) *estrella de la mañana*, cuya luz y resplandor es superior al de todas las otras

(1) Luc. I. v. 32. 33.



estrellas, y alumbrá á todo hombre que viene á este mundo. Yo soy la estrella y el sol del Oriente que alumbrá á los que están de asiento en las tinieblas y en la sombra de la muerte (1). Yo soy esta estrella luminosa de la mañana, que guía á los hombres al Cielo (2). Yo soy el camino, la verdad y la vida (3). Continúa Jesu-Christo.

17. *Et Spiritus et Sponsa dicunt: Veni. Et qui audit dicit: Veni. Et qui sitit, veniat: et qui vult, accipiat aquam vitæ, gratis.*

17. Y el Espíritu, y la Esposa dicen: Ven. Y el que lo oye diga: Ven. Y el que tiene sed, venga: y el que quiere, tome del agua de la vida de valde.

El Espíritu, ó el Santo Espíritu que gobierna la Iglesia, y la Esposa de Jesu-Christo, que es la Iglesia misma, claman á mí: *Veni*, ven al juicio general; pon fin á los trabajos de tus siervos, admitiéndolos á la mansion de los bienaventurados en la celestial Jerusalem. El que

(1) Joan. I. 9. (2) Luc. I. 78. 79.  
(3) Joan. XIV. 6.

oiga estos clamores del Espíritu Santo y de su Esposa, diga tambien: *Veni*. Reunanse todos en la misma súplica, que es la de lograr la última y la mayor de todas las gracias. Si alguno tiene sed, si anhela por el agua de la vida, por mi gloria, venga delante de mí, corra á mí con el fervor y santidad de su vida. *El que quiere tener el agua de la vida, tómela gratuitamente.* El que desee beber de esta agua que conserva la vida, y haga todos sus esfuerzos para llegar á esta fuente de agua viva, venga libre y gratuitamente sin oro ni plata, ni otro precio que el de la fé y buenas obras, que tambien son un don gratuito de mi gracia; porque *sin mí nada podeis hacer* (1). Quando coronó vuestros méritos, coronó mis dones. El Todopoderoso hizo tambien en otro tiempo por medio del Profeta Isaias el mismo convite á la eterna bienaventuranza, que es la que únicamente puede llenar y saciar todos nuestros deseos: *todos los que tenéis sed, venid á las aguas. Los que no tenéis plata, daos prisa; comprad y comed: venid á comprar vino y aceyte sin plata ni otro precio* (2).

(1) Joan XV. 5. (2) Isai. LV. 1.



18. *Contestor enim omni audienti verba Prophetiæ libri hujus: Si quis apposerit ad hæc, apponet Deus super illum plagas scriptas in libro isto.*

19. *Et si quis diminuerit de verbis libri Profetiæ hujus; auferet Deus partem ejus de libro vitæ, et de civitate sancta, et de his quæ scripta sunt in libro isto.*

Jesu-Christo tiene antes dicho que envia á su Angel para dar testimonio de esta Profecía; por consiguiente aquí amenaza con los mas terribles castigos á todos los que tengan la temeridad de añadir ó quitar cosa alguna de esta Profecía del Apocalypsi; con lo qual da á entender con quanta precaucion y respeto debemos leer y meditar este misterioso li-

18. Porque protesto á todo el que oye las palabras de la Profecía de este libro: que si alguno añadiere á ellas alguna cosa, pondrá Dios sobre él las plagas, que están escritas en este libro.

19. Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta Profecía, quitará Dios su parte del libro de la vida, y de la Ciudad Santa, y de las cosas que están escritas en este libro.

bro. En efecto qualquiera que haya estudiado con atencion el libro del Apocalypsi, habrá echado de ver la concision con que está escrito; tal que no se puede añadir ni quitar una sola palabra sin riesgo de alterar el sentido del Santo Apostol.

20. *Dicit qui testimonium perhibet istorum. Etiam veni citó. Amen. Veni, Domine Jesu.*

20. Dice el que dá testimonio de estas cosas: Ciertamente vengo presto. Amen. Ven, Señor Jesus.

Aquí Jesu-Christo da *testimonio de estas cosas*, esto es, confirma y ratifica como testigo todo lo que está escrito en esta profecía; y concluye despues con esta solemne declaracion, que repite por tercera vez: *Sí: voy á venir muy pronto*. Seguramente vendré muy pronto para juzgar definitivamente á todos los hombres en el último dia, para recompensar á los justos y castigar á los malos. San Juan responde á su divino Maestro: *Amen: Así sea: Venid, Señor Jesus*, venid á conceder á vuestros siervos la dicha de poseeros por toda la eternidad.





## CAPÍTULO XV.

*Reflexiones sobre las siete Edades de la Iglesia Christiana.*

**H**abemos visto toda la historia Profética del Apocalypsi, en que S. Juan nos ha hecho correr todo el curso de su duración, que comienza en el nacimiento del christianismo, y acaba despues de la consumacion de los siglos en su estado permanente y fixo de toda la eternidad. Hemos visto los sucesos mas notables que ocurren en este espacio de tiempo en la Iglesia christiana; y hetenos aquí que al fin hemos llegado al punto delicioso de poder ver todo el plan económico, que Jesu-Christo, fundador de esta Iglesia, sigue en su gobierno, y en la conducta que guarda con ella. Este plan es verdaderamente grande y admirable. Consiste en tres partes; que se contienen baxo los Sellos, las Trompetas y las Copas. Las Trompetas nos muestran las terribles pruebas á que Jesu-Christo ha querido exponer á su pueblo: las Copas nos hacen ver los terribles castigos con que venga las

ofensas de sus enemigos; y así en estas dos partes se ve claramente la economía de su providencia con su Iglesia. Pero es preciso convenir en que no se dexa ver tan claramente baxo de los Sellos, y que se requiere mayor explicacion para descubrirla. En el prelude de los Sellos se ha dexado ver *el Cordero*: se le ha dado todo poder: se ha abierto el periodo de su Soberania, y ha comenzado su Reyno. Este hilo nos conduce á la inteligencia del contenido baxo de los Sellos en general. Baxo de estos Sellos vemos á Jesu-Christo comenzar la obra de la formacion y establecimiento de su Iglesia y de su Reyno; obra en que no cesa de trabajar en todos los siglos siguientes. Pero como todo Príncipe, que quiere conquistar y formar un Reyno nuevo, encuentra precisamente muchos obstáculos, y muchos enemigos que vencer; vemos tambien un gran número de ellos, que se levantan contra Jesu-Christo, Príncipe y Monarca del Reyno christiano, y se oponen á su establecimiento. Y así á la abertura del primer Sello marcha Jesu-Christo á comenzar sus conquistas para fundar su Reyno sobre la tierra. El segundo Sello nos muestra la sublevacion de una multitud de hereges; esto es, de Arrianos,